

Ordinario Martes 14 de Junio de 1763.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Salas de la Corte de ella, Martes catorce de Junio de mil Setecientos, sesenta, y tres a. Los M. Ill. Señores Murcia se juntaron a celebrar Causa Ordinaria, segun lo tiene de costumbre; Asistieron D. Alvarro de Sulbey, Intend. Conregidor de esta Cap. y su Prov. D. Juan Rocamora, y Sarria, D. Luis Manchiron, D. Joachin de Toledo, D. Diego Parera, D. Antonio Rocamora, y Ferrera, D. Alonso Manruva, D. Pasqual de Aguado, D. Salvador Pinader, D. Jph Ignacio Lopez, Oliver, y D. Jph Sanchez de Leon, Regidores.

Seyendo Jph Merula, Jph Montecajudo, Pasqual Espinosa, Nicolas Lugo, Gregorio Carrascosa, Alberto Ponce, Jph Blas Antonio Castillo, y Jph Sanua Joral, Jurados.

Notas } Suavose las notas selon Causa Ordin. y dos Contradict. que antecedem; y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Titulo de Jurado a favor del Sr. Jph Sanua Joral, se admite a este oficio, y se le dio laposesion de el. Haviase relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo por cedula antecedim, y expresion de su efecto para tratar, conferir, y resolver en vista de los R. Despachos, y Colecion de llamada por el Causa de Jurados sobre el reintegro de este oficio, y diligencias que se han practicado para entrar a ejercerlos, y si en observancia de estas R. Determinaciones se deve cumplimentar el Titulo despachado a favor del Sr. Jph Sanua Joral, en conformidad de lo resuelto en Causa celebrada a veinte y ocho del mes de Mayo: En cuya virtud se vio la R. Prov. de M. y Señores del R. Con. de Castilla, expedida en Madrid a nueve de Mayo de mil Setecientos, sesenta, y tres.

